



# COLEGIO INTERAMERICANO DE RADIOLOGÍA

## Comisión de Gestión y Calidad

### Documento de Definición de Objetivos y Normas de Funcionamiento de la Comisión de Gestión y Calidad del Colegio Interamericano de Radiología (CIR)

## 1. Introducción

La Comisión de Gestión y Calidad del Colegio Interamericano de Radiología (CIR) tiene como misión principal influir de manera positiva en la calidad asistencial en el ámbito de la radiología a través de la elaboración de guías, recomendaciones, estándares e indicadores. Su propósito es fortalecer la práctica profesional mediante la integración de aspectos de gestión y calidad, generando herramientas y recursos que permitan a los asociados alcanzar la excelencia en su desempeño.

## 2. Objetivos de la Comisión

Los objetivos principales de la Comisión de Gestión y Calidad del CIR son:

- 2.1. Desarrollar y difundir guías y recomendaciones** que promuevan la implementación de mejores prácticas en gestión y calidad en los servicios de radiología.
- 2.2. Definir estándares e indicadores de calidad** que permitan la evaluación y mejora continua de los procesos asistenciales.
- 2.3. Fomentar el profesionalismo** a través de documentos y actividades formativas dirigidas a los asociados del CIR.
- 2.4. Impulsar la innovación en gestión y calidad**, abordando las necesidades emergentes del ámbito radiológico.
- 2.5. Promover la colaboración interdisciplinaria** para integrar la gestión y calidad en la práctica radiológica, alineándose con las líneas estratégicas del CIR.

## 3. Estructura y Organización de la Comisión

### 3.1. Dirección de la Comisión

La Comisión estará dirigida por un equipo compuesto por:

- Un director, responsable de liderar y coordinar las actividades de la Comisión.

- Dos subdirectores, que apoyan al director en la planificación estratégica y la ejecución de los proyectos.

### **3.2. Núcleo de Trabajo Permanente**

- Integrado por los demás miembros de la Comisión.
- Función: Proponer, impulsar, elaborar y desarrollar proyectos en línea con las directrices estratégicas definidas por la Junta Directiva del CIR y la Dirección de la Comisión.

### **3.3. Grupos de Trabajo para Proyectos Específicos**

- Constituidos según las necesidades de proyectos puntuales.
- Integrados por miembros del CIR u otras personas invitadas que acrediten experiencia e interés en las áreas a desarrollar, a propuesta de los miembros de la Comisión y designados por su Dirección.
- Su función será de carácter temporal, ajustada a la duración de la ejecución del proyecto específico asignado.

## **4. Normas de Funcionamiento**

### **4.1. Dependencia de la Junta Directiva del CIR**

- La Dirección de la Comisión depende directamente de la Junta Directiva.
- La definición de objetivos, líneas de acción y actividades serán consensuadas con la Junta Directiva.

### **4.2. Reuniones**

- La Comisión se reunirá periódicamente, un mínimo de 4 veces al año, según lo establecido en su plan de trabajo.
- Las reuniones serán de preferencia virtuales, convocadas con 15 días de antelación y con Orden del Día elaborado por el director y los subdirectores de la Comisión.

### **4.3. Propuestas de Iniciativas**

- Cualquier miembro del **Núcleo de Trabajo Permanente** podrá proponer iniciativas a la Comisión.
- Las propuestas serán evaluadas por la Dirección para su aprobación.

### **4.4. Gestión de Recursos**

- Las actividades que requieran recursos económicos deberán ajustarse al presupuesto aprobado por la Junta Directiva del CIR.

#### **4.5. Seguimiento y Evaluación**

- Los proyectos deberán incluir mecanismos claros de seguimiento y evaluación, reportando periódicamente avances y resultados a la Junta Directiva del CIR. Los proyectos realizados en el año en curso se presentarán en la Asamblea anual del CIR, incluyendo los proyectos futuros.

#### **5. Conclusión**

La Comisión de Gestión y Calidad busca consolidarse como un eje estratégico dentro del CIR, contribuyendo al desarrollo de la radiología en la región mediante iniciativas que combinen la excelencia profesional, la mejora continua y la innovación en gestión y calidad. Su éxito dependerá de la colaboración activa de los miembros del Colegio y del apoyo constante de la Junta Directiva del CIR.

#### **Aprobado por:**

La Junta Directiva del Colegio Interamericano de Radiología (CIR), en noviembre de 2024.